

Rut : 69.180.100-4

Dirección

Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : REPUBLICA FEDERAL  
ALEMANIA

Fecha Envio OC. : 02-06-2025 10:18:18

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 4259-15-AG25

SEÑOR (ES) : JACQUELINE MAGALY CAMPOS ARAVENA

RUT : [REDACTED]

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PCF ADQUISICIÓN DE TONER PARA COLEGIO ALEMANIA, SEP

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : RUHR Nº315 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : RUHR Nº315 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103	Tóner	1 Unidad	ADQUISICIÓN DE TONER PARA EL COLEGIO REPUBLICA DE ALEMANIA. SE SOLICITA OFERTAR POR LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS, NO SE ACEPTARÁN OFERTAS DE PRODUCTOS ALTERNATIVOS. HEMOS DETECTADO FALLAS EN NUESTRO EQUIPAMIENTO AL USAR PRODUCTOS ALTERNATIVOS, TENIENDO QUE DARLOS DE BAJA. SE SOLICITA COTIZACION Y CERTIFICADO DE ORIGINALIDAD Y DISTRIBUCIÓN. DETALLE DEL REQUERIMIENTO SE INDICA EN ARCHIVO ADJUNTO.		3.081.700,00	0,00	0,00	3.081.700

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$ 3.081.700
	Dcto.	\$ 0
	Cargos	\$ 0
	Subtotal	\$ 3.081.700
	19% IVA	\$ 585.523
	Total	\$ 3.667.223

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: SUBVENCIÓN SEP

Observaciones:

Orden de Compra 4259-15-AG25 a JACQUELINE MAGALY CAMPOS ARAVENA, POR LA ADQUISICIÓN DE TONER PARA EL COLEGIO ALEMANIA DE ANGOL.

## Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>